CIVILEC S.A.S.

NIT. 890.941.557-7
IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - IVA
No. DE RADICACION
11 - 2031 - 05 DEL 31 - 07 -86

FACTURA DE VENTA

Nº 7946

Razón social del adquiriente: MUNICIPIO DE MEDELLIN

Nit. 890.905.211-1 Fecha de expedición: 9 de junio de 2020

Dirección: CALLE 44 No. 52-165 Teléfono: 3855555

REFERENCIA	FORMA DE PAGO
CONTRATO 4600085488 DE 2020	30 DÍAS

COD DEL ARTICULO/CTA.	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
	CONTRATO4600085488 DE 2020 OBJETO: Soporte, mantenimiento y adquisición de partes electrónicas para el software y hardware de la red semafórica del municipio de Medellín			
	Valor obra ejecutada según acta parcial de Obra No 2, adjunta, y cláusula tercera del contrato			
	Valor obra ejecutada			90,172,145
	IVA 19%			17,132,708
	Total a pagar			107,304,853
	Planilla pago seguridad social número 7753894070			
	Martha Jaramillo CC 43.547.721			

Subtotal	
% I.V.A.	
TOTAL	

Recibí _____
NIT. o C.C.

TIP. CALLE 53 No. 83-77 ☎512 82 49 NIT. 901250900-4 MEDELLIN

Autoriza Resolución No. 18763001106995 de 2019/10/17 Consecutivo No. 7901 al 8000

Carrera 76 A No. 26 A 34, Tel: 343 2633, Medellín

LA PRESENTE FACTURA CONSTITUYE TÍTULO VALOR QUE SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO(COD. CCIO. ART. 774 NUMERAL 6) LA FIRMA PUESTA POR TERCEROS EN PRESENTACIÓN, MANDATO U OTRA CALIDAD SIMILAR A NOMBRE DEL COMPRADOR IMPLICA SU OBLIGACIÓN DE ACUERDO AL ARTÍCULO 640 DEL CÓDIGO DE COMERCIO. IGUALMENTE, CONSTANCIA DE ENTREGA REAL Y MATERIAL DE LA MERCANCÍA.